



la prensa en el distrito de Figueras, de cuyo acto me ocuparé en la próxima carta; que el calor empieza á ceder en esta capital, que la animación en la ciudad y en la Exposición es cada día mayor, que empiezan á llegar trenes especiales de visitantes extranjeros y que todo el mundo esperan pasar dos ó tres meses de verdadero placer, según es el número de fiestas y solemnidades, sin contar los discursos políticos que preparan.

*El Corresponsal.*

## SOBRE ELECCIONES.

Se nos ruega la inserción del siguiente manifiesto.

### A los electores del distrito de Figueras.

Entrados ya en el período electoral por consecuencia de la renovación parcial de la Diputación de nuestra provincia, los comités constitucionales y conservadores de esta comarca no podían dejar de concurrir á la lucha electoral que se prepara, y de proponer para genuinos representantes de este distrito á personas que reúnen todas las condiciones necesarias para desempeñar á satisfacción de sus comitentes el importante cargo de Diputado provincial.

Ningún distrito como el nuestro necesita de que los que obtengan su representación continúen procurando el bien del país y contengan los excesos de los que pretendiendo llevar al seno de la Diputación provincial, corporación esencialmente administrativa, doctrinas enteramente opuestas al credo monárquico liberal que tan fructíferos resultados ha dado á nuestra Patria.

Comprendiéndolo así los Comités que suscriben intentan confiar la representación de este distrito á

**D. José Palau Coderch.**

**“ Rafael Masó.**

**“ Manuel Laporta,**

personas que á su fé en los principios monárquicos que simbolizan el progreso y bienestar de que disfruta España, son hombres celosos en el cumplimiento de su deber, de espíritu recto y justos y amantes de la comarca ampurdanesa.

En la seguridad de que tal es la opinión de la mayoría de los electores de este distrito, los comités firmantes se permiten aconsejar á sus respectivos correligionarios á que los que voten para que este distrito tenga una buena y honrada representación en la Diputación provincial.

Figueras Agosto 28 de 1888.

El Marqués de la Torre.—Vicente Brusés.—Tomás Roger y Llorosa.—Enrique Casellas.—Pedro Deulofeo.—Basilio Alegret.—Arturo Dalfó.—Tomás Roca.—Aniceto Ibran Molar.—Aniceto Ibran

y Rius.—Pedro Brugat.—Rafael Jordá.—Joaquín de Batlle.—Enrique Campmany.—Luis de Pagés.—Francisco Puig Saguer.—José Castelló.—José Boix.—Jaime Arquer.—Jaime Perxés.—Joaquín Coma Germen.

No es un *testigo imparcial aunque oscuro de lo que pasa en el partido de Santa Coloma de Farnés* quien nos dá la noticia que pasamos á copiar, es *La Correspondencia de España* del sábado último en cuyo diario leemos.

«Nos dicen de Santa Coloma de Farnés:» «En este distrito se han tomado con verdadero interés las elecciones para diputados provinciales, observándose en el cuerpo electoral cierta tendencia á sustraerse á toda mira política y atender sólo á los intereses de la comarca, como lo prueba la designación de los candidatos que apoya, y cuyo triunfo parece probable que son D. Luis de Prat, D. José Leonard, D. José Botet y D. Agustín Font todos ellos del país y personas que por su independencia y arraigo son una garantía para los intereses del mismo.»

—La gazmoñería de *El Constitucional* en la cuestión de las elecciones del partido de Santa Coloma de Farnés, le ha proporcionado pié para contestar á un escrito que en lugar preferente publicamos en nuestra edición del día 26 del mes anterior.

Dicho escrito ha parecido tan mal al colega que, sentando plaza de eclético, hace desaparecer de entre los electores de aquel distrito los nombres de los candidatos señores Font y Botet.

¿Y á LA PROVINCIA? A LA PROVINCIA le sueltan gazapos.

¡Pobre colega...! Guarde éste su innato carácter en el modo y forma de discutir que en cuanto á nosotros, sin que rehuyamos nunca la discusión, tenemos muy en cuenta evitar ciertos espectáculos que más de una vez hemos lamentado siendo principal protagonista *El Constitucional*.

No queremos en este momento y en gracia al compañerismo dejar de manifestar al colega que las *impresiones de un testigo imparcial* resultan fundadas; que esto lo sabe el partido de Sta. Coloma y *El Constitucional*; que al contestarlas como lo hace, es puramente porque así le conviene y no por estar en sus convicciones. Esto, tanto en lo de la candidatura oficial, como en la indiscutible importancia que tienen los nombres de los candidatos Font y Botet en aquel partido. ¿Que diremos del *análisis cualitativo* que tenemos reseñado respecto á los señores Deprat, Ruyrá, Pons y Grau? Bien es verdad que nada concreta el colega sobre este particular.

—Se nos dice que un periódico de esta localidad hace grande aspaviento porque el elemento oficial trata de ahogar la candidatura del Sr. Cabrera por el partido de La Bisbal, y que pregunta si será verdad que el elemento federal se inteligencie con el conservador contra la candidatura posibilista-fusionista acordada en aquella villa.

En primer lugar, si nosotros debemos contestar en cuanto al acuerdo de la candidatura del Sr. Cabrera, basta

decir que ante el Sr. Cabrera figuraba la respetable personalidad del Sr. Pastors que en nada cede á las condiciones que pueda reunir el Sr. Cabrera, y que aquel señor apoyado por el elemento oficial se había dirigido *oficialmente* á sus correligionarios muy antes de acordarse la candidatura del Sr. Cabrera en La Bisbal: Que la representación del partido fusionista en la citada villa de La Bisbal no era tal ni quien para oponerse á las decisiones de los verdaderos representantes del fusionismo en esta provincia y máxime cuando para ello habían mediado las inteligencias propias, del caso que nos ocupa, si no somos mal informados.

Por esto es, que lejos de estrañarnos opinamos muy natural la actitud del elemento oficial ya que se le impone por el mero hecho de convenir así á un solo pueblo que es La Bisbal; no á su partido.

En cuanto á lo demás ¿que tiene que ver que el elemento federal se inteligencie, no con el conservador precisamente, sino con la personalidad del señor Roura, quien por mas que profese ideas conservadoras es proteccionista acérrimo, amante, admirador y fiel soldado de la dignísima asociación llamada la Liga Agraria?

Sentimos que la falta de espacio no nos permita poder ocuparnos mas extensamente de este particular.

## NOTICIAS.

De *El Zorrillista* de esta ciudad.

¿Podría decirnos quien puede y debe saberlo, que *operaciones* se verifican en el entresuelo de la casa-café que existe en la Rambla de Alvarez? Lo preguntamos, porque desde mucho tiempo venimos abservando que á las altas horas de la noche y á primeras de la madrugada, se ven entrar y salir de la misma con demasiada frecuencia mucha gente de varias clases, categorías y edades, distinguiéndose en el citado entresuelo profusión de luz, y si nuestros oídos no nos engañan, hemos percibido frecuentemente *cierto sonido metálico* sin que podamos atribuir lo que vendrá á ser. Club político no será, á pesar de que el dueño dicen que dice ser republicano.

Desearíamos nos descifrara este *ánigma* quien puede y debe saberlo.»

Pues, muy sencillo, como esto sucede á las altas horas de la noche, no hay mas que preguntárselo al sereno del barrio.

O bien al Jefe de los serenos.

Y como suponemos que el colega hallará en dichas autoridades nocturnas especial complacencia para satisfacer sus nobles deseos, no hay duda sabrá á que atenerse en los siguientes números que vaya publicando.

Por lo demás, cuente con nuestra insignificante cooperación y estima en este, un tanto, escabroso asunto.

—En la madrugada del Domingo último tuvo la desgracia de caerse, sin duda porque se desmayase por efecto de algun padecimiento, el soldado del Regimiento de Asia que de dos á cuatro de dicha mañana, estaba de centinela junto á la garita de la plazuela situada al costado izquierdo de la puerta de la cárcel, á la Subida

de San Martín, rompiendo el fusil y recibiendo él varias contusiones y algun otro padecimiento que á la hora que escribimos estas líneas se ignora, puesto que se encuentra enfermo de bastante gravedad en el hospital militar de la plaza, á cuyo punto fué trasladado á los pocos momentos del suceso.

—Numerosas y continuas eran las quejas que en la noche del pasado sábado y en la del domingo oímos excitar por algunos concurrentes al *Circo Ancillotti* á causa de la gran corriente de aire que allí se sentía.

El remedio es muy sencillo, por lo que desearíamos se nos atendiese á fin de que nuestro ilustrado público pueda ir asistiendo á las variadas y amenas funciones que en aquel local se celebran, sin miedo de tomar algun constipado.

—Hemos recibido el número 21 de la interesante publicación *Los transportes ferreos*, en el que vemos la noticia de que el día 9 del corriente pasará por esta ciudad en dirección á Barcelona y procedente de Viena, un tren de excursionistas que van á visitar la Exposición Universal.

Veremos si al igual que la proyectada á partir de París y otra de Nantes, aplazadas primero y fracasado después, le sucede lo mismo.

Nuestro parecer es que ésta llegará á realizarse, si se tiene en cuenta que está anunciada ya oficialmente á las Compañías.

Allá veremos.

—El *Diario de Barcelona* ha publicado el siguiente telegrama:

«Segun noticias de San Sebastian se nota alguna agitación entre los carlistas de la frontera francesa. Parece que el cabecilla Olazalba ha establecido un centro de operaciones en San Juan de Luz y que allí se visitan importantes carlistas, celebrando reuniones reservadas. Se afirma que los conjurados han enviado pliegos urgentes á Irún.»

Es, pues, ocasión de velar para que España no sufra una nueva vergüenza.

—Las reformas militares que se intentan son:

«Fijar en cien mil hombres el contingente del ejército activo.

Que desaparezca la concesión de empleos y grados como recompensas por obras militares y científicas.

Que no se concedan empleos superiores por el pase á servir en Ultramar.

Establecer un Banco de préstamos para los militares.

## SOBRE LAS CIGARRERAS.

El día 26 en Sevilla al revisar el director de la fábrica de Tabacos los talleres de *pitillos*, al ver la labor muy mal hecha, empezó á romper cajetillas diciendo: «estos por gordos; estos por delgados». Las cigarreras que estaban muy atentas viendo la operación del jefe y que les iba á desbaratar casi todo lo que habían hecho, se amotinaron, y al grito de *¡á la pila!* cogieron al pobre del director y que quieras ó no, me lo llevaron en procesion y lo zambulleron en el pilon de la fábrica, diciendo al mismo tiempo que lo introducían y sacaban del agua.

este por gordo y este por delgado», terminando la fiesta á la llegada de la guardia civil.

Seguidamente se dirigieron al Ayuntamiento promoviendo un gran escándalo y rompiendo gran número de cristales.

El día 27 por la mañana en Alicante se produjo en el taller de cigarrillos de la maestra doña Carmen Espi, en donde se encontraba el inspector de labores para participar á las operarias que la Compañía tabacalera había dispuesto rebajar el precio de la batea trabajada.

Esto produjo mal efecto y de diferentes partes del taller, se levantaron contundentes protestas. La maestra Carmen y el inspector de labores afrontaron la tempestad con denuedo; cruciándose de una á otra parte palabras duras y hasta insultos, y entonces estalló el motín, cayendo las alborotadas como una exhalacion sobre la maestra, á quien golpearon terriblemente, y contra el inspector á quien hicieron de la cara de un botellazo.

Gracias á la intervencion de las autoridades, no tomó el motín mayores proporciones, quedando reducido únicamente á que las cigarreras no querian dejar salir con vida á la maestra, oponiéndose tenazmente á que fuese conducida en una camilla al hospital.

Á la una de la tarde pudo conseguirse meter en un carruaje á la maestra Espi, escoltada por algunos guardias civiles á caballo; partió el carruaje como una exhalacion, y así todo no pudo evitar el que saliese precedido por las operarias que esperaban su salida.

Esta pudo llegar á su casa rodeada de las mayores precauciones.

Además de las heridas ocasionadas á la maestra Espi, cuyo estado es grave, y al inspector de labores, fué herido, aunque levemente, dentro de la misma fábrica, un teniente del Cuerpo de Seguridad.

El día 28 las cigarreras que acudieron á la fábrica de tabacos de Alicante querian que volverse á sus casas se encontraria cerrada, habiéndoseles manifestado que no vuelvan á sus talleres hasta segunda orden.

Creemos que esa segunda orden no hará esperar mucho, por las grandes estorsiones que la tardanza podría ocasionar á la clase más pobre y desahogada de la poblacion.»

Circula el rumor de que la fábrica de tabacos no se abrirá hasta tanto que una comision de cigarreras esponga ante el señor Gobernador civil las peticiones que originaron el tumulto en el taller de cigarrillos, en la mañana del lunes.

Pero parece que las operarias de dicho taller rehusan presentarse á la maestra primera autoridad civil, temiendo que se las envuelva en un proceso, por más que las que en nombre de sus compañeras habían de presentarse á dicha autoridad, no contrariaron aquel día á la fábrica ni tomaron participacion alguna en el motín.»

El día 29 en la reunion que celebraron los Consejeros de la Corona y en el momento de la palabra el Sr. Moret, dió cuenta de lo ocurrido con las cigarreras en aquella capital, predominando

entre los Ministros el criterio de cerrar dicha fábrica.

El Sr. Presidente informó al Consejo de una conferencia que había celebrado por la mañana acerca de este particular con el sub-director de la Tabacalera. La fábrica se abrió ayer.

## LA TRIBUTACION DE LAS COMPAÑIAS

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

En la «Gaceta de Madrid» correspondiente al 10 de Julio último viene inserta la Ley de presupuestos para el actual año económico y en su artículo 6.º se lee la siguiente disposicion:

«Las Sociedades y Compañías de seguros sobre la vida, nacionales ó extranjeras, cualquiera que sea su organizacion, denominacion y fin social, estarán sujetas al pago de la contribucion industrial. El Gobierno establecerá una escala gradual de cuotas, sirviendo de base para la clasificacion el capital que se aseguren dichas Sociedades y Compañías; las cuales quedarán obligadas á facilitar anualmente á la Administracion relaciones juradas del número é importancia de los seguros que se efectúen en España.

A nadie puede ocurrirsele ni menos intentar siquiera, sustraerse al pago de una retribucion legal, por que tanto los individuos como las entidades, son miembros y partes de una nacion que les cobija y ampara con las leyes, que siempre se distinguen por su accion poco comun.

Al ocuparnos, pues, brevemente de la tribucion que segun la ley de presupuestos se exige á las Compañías de seguros sobre la vida, no intentamos eludir el cumplimiento de un deber, si no exponer algunas consideraciones sobre el carácter que debe reconocerse en nuestras Sociedades para que la tribucion revista la mayor suma de seguridad posible.

Primeramente. Las Compañías de seguros sobre la vida no tienen ningun punto de comparacion con las Sociedades que explotan un negocio de produccion material, de cambio, compra ó venta.

En las Sociedades de negocios el público hallará un bien relativo, tal vez un daño irreparable, y nunca podrá exigirles la eliminacion del azar asegurado por una cantidad fija ó de aumento progresivo. En las compañías de seguros sobre la vida sucede todo lo contrario.

El público halla en ellas la seguridad absoluta de que ha de favorecerle el contrario que realice y de que ha de producirle un bien, ya bajo el aspecto económico, ya desde el punto de vista de un inapreciable interés moral. Esto no es menester que lo demostremos ahora despues de haberlo puesto al alcance de las personas menos versadas en seguros, no una, sino repetidas veces en las columnas de este Boletín.

Pués bien: si las Compañías de seguros tienen un fin esencialmente económico para el pueblo y si en

ellas descansan los preceptos del horro y de la economía, causas primordiales que avivan el amor al trabajo y organizan la moralidad social; si esta significacion y aquel fin tienen las Compañías de seguros sobre la vida, su establecimiento y propagacion debe facilitarse y fomentarse por los poderes del Estado en vez de embarrasar su desarrollo.

En una concienzuda reseña que hallamos sobre la «Propagacion del seguro en Europa», por Jorge Rossell, leimos este significativo párrafo que revela la consideracion que el seguro vida debía en sus principios al Gobierno inglés:

«La tributacion industrial, dice, no se aplicó al seguro sobre la vida há casi medio siglo despues de su creacion en el Reino Unido de la Gran Bretaña, porque los gobiernos quisieron significar al pueblo que las compañías aseguradoras venian mas bien á satisfacer un fin benéfico que industrial ó mercantil.»

En las mismas condiciones de relacion hallamos nuestras compañías de seguros sobre la vida hoy con respecto al Gobierno, que las que tenían casi un siglo atrás las Compañías inglesas con respecto al suyo.

En Inglaterra se protegió las Compañías de seguros, inspirándose sus Gobiernos en un principio de proteccion nacional, y solo cuando su porvenir estuvo solidado entraron en el deber de la tributacion general.

Si aquí observáramos la misma conducta y se obtuvieran las mismas deferencias, nos hallariamos en el caso de proteger el desenvolvimiento de las Compañías de seguros vida hasta el punto de favorecer su desarrollo sin que el fisco las gravara por espacio de dilatados años.

Al prurito de simplificar lo que debe tener su natural clasificacion hace que se asimile entre nosotros el negocio financiero con la produccion benéfica del seguro sobre la vida, confundiendo en una accion común entidades diametralmente opuestas.

Quando en el Congreso de los Sres. Diputados primero y luego en el Senado se presentó la Ley de presupuestos, los intereses económicos del país por este año despertaron algún interés, quizá cual nunca hubiese acontecido en nuestro Parlamento; pero nuestras cuestiones pasaron desapercibidas y el párrafo que hemos transcrito referente á los seguros ni siquiera mereció la mínima atencion de nuestros legisladores; resultando que la cuestion vital y nueva de la tributacion industrial de nuestras Compañías de seguros no mereció aquella discusion levantada y digna de los economistas que se sientan en los bancos de nuestros cuerpos colegisladores.

Y es que las cuestiones de seguros pasan aún desapercibidos entre nosotros; porque no nos hemos fijado en lo que conviene al público, y sólo se ha considerado errónea-

mente la institucion desde el punto de vista de un mercantilismo que no tiene, cuando se desenvuelve con la pureza que le aplican las Compañías españolas nacidas y desarrolladas exclusivamente en España.

Pues esta circunstancia que distingue al seguro sobre la vida y que le dá un carácter propiamente humanitario, es lo que debe hacerse resultar el día que se formara un sindicato como ha propuesto un colega de la Côte, para relacionarse con los Poderes públicos si fuera necesario, y así lo exigiera el carácter ó cuantía de la tributacion que se imponga á las Compañías aseguradoras.

(De La Prevision.)

## PUBLICACIONES.

El número 34 de *La Ormiga de Oro* correspondiente al 10 de Agosto contiene las siguientes materias:

*Texto.*—Crónica hebdomadaria, por Lupercio.—De la libertad humana: Letras encíclicas de Leon XIII (*conclusion*).—El hijo del Rey (*continuacion*).—El Mito, por Venancio M.ª Fernandez de Castro.—Crónica contemporánea.—Seccion recreativa.—Nuestros grabados.

*Grabados.*—Fachada de la Catedral de Milán, proyecto núm. 119.—Arquitecto José Locati, de Milán.—Roma: nuevo brazo de la basílica de San Juan de Latran.—Exposicion Universal de Barcelona.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS, SUMINISTRADAS POR LA ACADEMIA GERUNDENSE, dirigida por N. Cárlo del Coral.

Día 3. Tiempo medio, á mediodía verdadero 0 hs. 5 ms. 8 s.

TERMÓMETRO.			Barómetro,	HIG. SAUSURE.
min.	máx.	med.		
15	41	28	760	78

Estado del cielo,	VIENTO.		Lluvia mm.
	Direc.	Intensid.	
Cubierto.	E.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

**APRENDIZ BARBERO**, se necesita uno con clases ó sin ellas.—Calle de la Barca número 3.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MAÑANA.

Ntra. Sra. de la Consolacion, y San Nonito obispo.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Beatas.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE  
**JOSÉ PUIG.**

**Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.**

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería.  
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina,  
Hornillos y Estufas de varios sistemas.  
*Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.*

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-  
tranjeras.  
Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

## SERVICIOS

DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

### Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

### Línea de Colón.

Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con  
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30. vía Puerto Rico, Habana y San-  
tiago de Cuba.

### Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinacion del Golfo Pérsico, Costa Oriental  
de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de  
Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

### Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-  
do de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

### Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

### Servicios de Africa.

**COSTA NORTE.**—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para  
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-  
mas escalas.

**COSTA NOROESTE.**—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca  
y Mogador.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-  
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábado

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la  
Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-  
recto servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas  
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes  
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encon-  
tran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes,  
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos  
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos  
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía  
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno  
Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—  
Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart  
y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

## TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE

**JOSÉ BONET.**

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el publico  
grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á pre-  
cios sumamente económicos.

## VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS  
DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Ciru-  
gía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrofulas y el raquitismo, regenera  
las pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestion y asi-  
milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, pnes  
además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general pro-  
ducen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

**Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón**

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas con-  
tra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas  
aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

# LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

### Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.  
En la cuarta id. id. 25 id. id.

### A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.  
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á  
juicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

## BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	>
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	>

Numeros sueltos 15 céntimos.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIENDA.